

Sra. Dra.
Juez Primera Civil Municipal.
Cartago – Valle.
E.S.D.

Ref.- Proceso Ejecutivo Hipotecario.
De.- Octavio Vélez Orrego.
C/a.- Angelina Aguirre Gómez.
Radicación.- 2017-00612-00

La suscrita ampliamente conocida dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, muy respetuosamente manifiesto que actualizo la liquidación del crédito ya que la última es del 6 de diciembre del 2019, de la siguiente manera:

CAPITAL por la suma de..... \$17.000.000

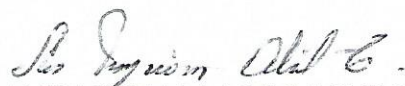
- Intereses de mora al 2.14% mensual desde el 1 de diciembre del 2019 al 31 de agosto 2020, es decir 8 meses.....\$ 2.910.400

La liquidación aprobada por el Despacho.....\$22.014.100

TOTAL DE LA LIQUIDACION.....\$24.924.500

Sírvase poner en conocimiento lo manifestado para los fines del trámite que está en curso y darle la aprobación correspondiente.

De Usted, Atentamente:



LUZ MYRIAM ABRIL TORRES.

C.C.No.41.630.361 de Bogotá.

T.P.No.23.284 del C.S. de la J.